



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dic. Desarrollo Comunitario



APRUEBA CONVENIO EJECUCIÓN CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2015

Chillán Viejo, 22 ENE 2016

DECRETO N° 272

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1. El Convenio de Ejecución Centro para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os) suscrito, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y la Secretaría Regional Ministeriales de Desarrollo Social de la Región del BioBio
2. La necesidad de apoyar a los cuidadores temporeros (a) responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 12 años, para que permanezcan en sus labores de temporada
3. Ordinario n° 823 del 21 de Diciembre de 2015, que envía convenio firmado para la ejecución del Programa
4. Resolución Exenta n° 5591 de fecha 29 de diciembre de 2015 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Centros para niños (a) con cuidadores principales temporeras (os), año 2015

DECRETO:

1. APRUÉBASE el Convenio de Ejecución Centro para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os) suscrito, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y la Secretaría Regional Ministeriales de Desarrollo Social de la Región del BioBio, representado por su Secretario (a) Regional Ministerial de Desarrollo Social Doña Sandra Narváes Palacios, por una parte y por la otra, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representado por su Alcalde Don Felipe Aylwin Lagos.

2. IMPLÉMENTESE dicho programa de acuerdo a la propuesta de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío contenido en dicho convenio.

3. DESÍGNASE como responsable Alejandra Martínez Jeldres, Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÈS
ALCALDE (S)

UAV/OES/PMW/MVH//AMJ/acd.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, D.A.F., Dideco, interesado.